

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Núñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que al. un mes, 7 rs.—Trimestre, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tirador contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local ó nueva á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local ó nueva á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local ó nueva á los suscritores y 30 á los que no lo sean.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

AÑO XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1878.

Número 2.967.

SECCION DE RECLAMOS.

SAUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubiaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1875.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spalard, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.

dos libras, 31 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.
Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

LAS AVES DE CHINA.

(Conclusion.)

En este trabajo, emprendido por años, A. David ha suministrado los datos que habia tomado del natural en sus largas peregrinaciones en el extremo Oriente, y M. Oustalet ha tenido el encargo de establecer la sinonimia, la descripción de las especies que A. David no habia podido recoger y de la comparacion de las aves de China, con las de las comarcas inmediatas, con el Japon, la India y la Cochinchina.

De esta colaboracion ha resultado un libro que podria ser consultado con fruto, no solamente por los ornitólogos, sino tambien por los viajeros naturalistas, que encontrarán en él los caracteres de la mayor parte de las aves y las formas más características de la fauna china. Para colocar su libro á la altura de la ciencia, los autores han tenido tambien en cuenta las especies descubiertas recientemente en Kon-soo y el Alachan, por un célebre viajero ruso, el teniente coronel Przewalski, y que han llegado á su conocimiento ántes de que concluyese el mes de Setiembre de 1877.

Gracias á estas adiciones, la fauna ornitológica de China comprende en la actualidad 807 especies, en cuyo número, que se aumentará necesariamente con exploraciones ulteriores, están incluidas 158 especies europeas pertenecientes principalmente, tanto como pudiera esperarse, á la categoría de las aves de rapiña diurnas y á la de las aves acuáticas.

La América, por el contrario, que tiene no obstante á volverse hácia el Norte del continente asiático por el intermedio de las islas Alentinas y del Japon, proporciona á China sólo una ó dos especies, que necesitan ser determinadas. Abstraccion hecha de estas formas extrajeras, China posee 249 especies autóctonas, de las que 58 (el 14 próximamente) habitaban la China Tibetiana, es decir, el Kan-soo, el Koko-noor y el principado de Manpin, region en extremo montañosa y cubierta de nieve una gran parte del año.

Circunstancia digna de notarse, pues precisamente entre estas 58 especies es donde se hallan los tipos más característicos de la fauna ornitológica de China. Mencionaremos entre otras el *Syrnium Davidi*, que difiere del *Syrnium nicicolum* ó *Chat-Huant de las nieves*, por sus mayores dimensiones y su cola coniforme; el *Sephia Hodgsoni*, precioso gorrion cuyas plumas son de un azul pizarra por arriba y amarillas anaranjadas por debajo, y cuyas costum-

bres recuerdan las de la *Erythrostrama*; el *Yuhina diademata*, pequeño pájaro de pico de gáto, de cabeza adornada con un moño, que se alimenta de bayas y de insectos, y que tan pronto se ve posado en la cima de los árboles como un mirlo, tan pronto en los aires cazando como un papamoscas.

Asimismo, también viven en las fronteras del Tibet el *Babax lanceolatus*, los *Cincosoma artemisiae*, *C. maximum*, *C. lunulatum*, clases de garralácidas de plumaje moreno ó aceitunado, adornado de gotitas ó de crucescitas amarillentas, y el *Cholornis paradoxus*, tan notable por su pico comprimido y robusto como el del papagayo, y por sus patas, cuyo dedo extremo está mutilado por una rareza natural.

En la misma familia que el *Cholornis* otros pájaros de pico comprimido de la misma manera, pero con las patas conformadas segun el tipo normal; tales son el *Paradoxornis Hendei*, de plumaje moreno-leonado por arriba y de un tinte rosado por debajo, y el *Paradoxornis guttaticollis*, que se distingue, como su nombre indica, por las manchas negruzcas en forma de gotitas que adornan su pecho.

Estas dos especies no habitan siempre en la misma region que el *Cholornis*; la primera fué descubierta por el padre Heude en los alrededores de Nankig, mientras que la segunda fué descubierta por David en el Setchuan occidental, y más recientemente por el mayor Godwin Austen en los montes Naga y en los Khasi (Assam) á una altura media de 2.000 metros.

El *Paradoxornis guttaticollis*, que los chinos designan con el nombre *Lao-chanze*, presenta ciertas afinidades con los pavos; se alimenta como estos de insectos arborícolas y de pequeños granos, y tiene un grito agudo y estridente.

Probablemente es necesario agregar todavía al mismo grupo los *Suthora*, gorriones pequeños que pudieran tomarse por verdaderos paros no teniendo en cuenta su pico mucho más comprimido lateralmente mas *psittáceo* (de *Psittacus*, nombre del género de las cotorras y los loros), si cabe expresarse así.

Estos *Suthora* son empleados frecuentemente por los rhinos como pájaros de combate, y los señores David y Oustalet dan detalles curiosos sobre los procedimientos que los indígenas emplean para desarrollar los instintos guerreros de estos pequeños animales.

Podríamos mencionar aun el *Spelzorhis troglodytoides* que recuerda por sus costumbres y las tintas de su plumaje á nuestro troglodita de invierno, el *Machorophus rez*; pavo preioso de plumaje variado de verde, blanco y amarillo, y de cabeza adornada con un elegante moño; los *Fulvetta striaticollis cinereiceps* *Leiotheix luteus* ó pavo de Nankig, que se vé algunas veces en poder de nuestros negociantes de aves; pero tenemos prisa por llegar á la familia de los faisanes cuya verdadera

patria puede considerarse la China Tibetiana y la region vecina del Himalaya. En el país de los Mantzos vive el *Ithaginis Geoffroyae*; que tiene la altura de una perdiz y lleva una librea rara pintada de verde y rojo carmin. Esta bella ave que los chinos denominaron *Tsongky* (gallina de monte), se distingue por la coloracion de las plumas de su cuello y alas de una especie vecina, la *Ithaginis sinensis* ó *Songoa Ky* (gallina florida de los pinos), descubierta por A. David en los matorrales de bambús del Chensi meridional, á 8.300 metros sobre el nivel del mar.

Los *Satyros Tragopans* ó *Cerivnis*, que igualmente pertenecen á la familia de los faisánidos, son mas notables aun que los itaginos á causa de existir en el plumaje de boda de los machos cuernos á los lados de la cabeza y un collar de vivos colores sobre la parte anterior del cuello.

Estos apéndices se desarrollan particularmente en la especie cuyo grabado damos, que es el *Tragopar de Temminck* (*Cerivnis Temminckii*).

El plumaje de este faisán ofrece matices que no estamos acostumbrados á encontrar en las aves; las partes superiores son de un rojo castaño con manchas de un gris perla cercadas de negro y las inferiores rojas más claras con manchas análogas de forma redondeada; los cuernos son azules y el alzacuello es variado de rojo vivo y de azul añil. Los chinos hacen una caza activa de esta bella gallinácea que vive solitaria en las regiones montañosas y que ellos designan con los significativos nombres de *Ko-Ky*, *Kiao Ky* (gallina cornuda), y de *Sing Tsiau-Ky* (gallina estrellada). En otro tragopan, el de Cabot (*Cerivnis Caboti*), la cabeza y la garganta presentan colores análogos á los del tragopan de Temminck, pero el pecho y abdomen tienen un bello color café con leche.

Al lado de estas dos aves encontramos en la obra de los Sres. David y Oustalet el faisán de Ambers, que parece haber perdido pedradas las diversas partes de su librea de arlequin á varias especies de la misma familia; el faisán sin collar, casta que se diferencia poco del *Phasianus torquatus*, el faisán de Swinhoe (*Phasianus Swinhoei*) de plumaje azul púrpuro, con la espalda dorsal y la mitad de la cola de un blanco limpio y el contorno de los ojos de un rojo vivo y el faisán de Elliot (*Phasianus Elliotti*) descubierto en 1872 en el Tcheking por R. Skinhoe.

Esta magnífica especie conja cola recta y prolongada raya de rojo y de gris tiene la region ocular de color rojo bermellon como el faisán de Swinhoe, pero ofrece una colocacion muy diferente en el cuerpo, la nuca y el vientre son de un blanco negruzco, la garganta y el pecho revestido de una especie de coraza de color rojo cobrizo con reflejos dorados que sube por la parte anterior del dorso.

El abate David ha sido bastante feliz

para conseguir un macho de esta especie, excesivamente raro aun en las colecciones, y que condujo vivo al Jardin de Plantas, donde estuvo cierto tiempo y se exhibia al público con todo el brillo de su plumaje. Dentro aun de la familia de los faisánidos, pero más cerca de los itaginos que de los faisanes propiamente dichos, se encuentran los pucrasias (*Pucrasia Darwini* y *P. xanthospila*) con la cabeza adornada de un moño, el cuerpo cubierto de plumas lanceoladas, variadas de gris, negro y moreno castaño. Son aves elegantes, pero que por la modestia de sus colores no pueden compararse con los faisanes que hemos citado, ni mucho menos con los lofóforos, habitantes de las altas montañas del Asia central, que parecen encerrados en una armadura de metales preciosos.

Hace muchos años se conocia el *Lophophorus impellanus*, que vive en las altas cimas del Himalaya, pero hasta estos últimos tiempos se ignoraba que existia una especie del mismo género y más notable aun que la de la India, en los confines del Tibet y del imperio Chino.

En 1867 J. Veneux hizo conocer en el *Boletín de la Sociedad de Acclimatacion* esta espléndida gallinácea, que lo mismo que su congénere, mereceria ser conservada como ave de adorno en nuestros parques y jardines públicos. De formas mas robustas que el *Lophophorus impeyanus*, el *Lophophorus Lhuysii* está caracterizado por su moño de plumas menos sueltas y los diferentes matices de su plumaje, en que el oro está mezclado al terciopelo y á la púrpura. Habita las regiones más elevadas del Moopin, del Kokonoor oriental y de las fronteras del Setchuan, pero va haciéndose escaso en esta region montañosa, pues los indígenas que le conocian con el nombre de *pa mou hi* y de *holhan hi* (gallina carbon encendido), le cazan con actividad á causa de las cualidades de su carne.

Algunos inteligentes aficionados han tratado de aclimatar entre nosotros otros faisánidos, de los que vulgarmente se llaman *faisanes orejados*, y en efecto se distinguen por tener dos pequeños mechones de plumas á los lados de la cabeza. Por los modestos colores de su plumaje, que es blando y coposo, contrastan absolutamente estas aves con los lofóforos; en China no se conocian más que tres especies; una oscura (*Crossoptilon manchuricum*), una blanca (*Cr. tibetanus* ó *Cr. Drogui*) y otra de un gris azulado (*Cr. aurilum*).

Estas tres especies están cuidadosamente representadas en la obra de los señores David y Oustalet, tales como el *Tetraophasis obscurus*, gallinácea de un tipo particular, el *Ibis nippon*, de plumaje blanco limpio, y su variedad de color gris (*Ibis sinensis*), la *Gallina mandarina*, el *Fulix Baeri* y numerosas especies que no habian sido nunca dibujadas, ó cuyas descripciones se ha-

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

119

118

EL MATRIMONIO RECIO.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

115

nos de figurar por el carácter que en ella tiene, la inmensa mayoría del partido moderado y los demás partidos monárquicos no han tenido porque extrañarla, porque hace mucho tiempo que la mayor parte de ellos tenían aceptada la conciliacion y la concordia de toda la familia Real en todas las ramas que tienen derechos eventuales á la Corona, sin necesidad de que hubiera llegado á tratarse de esta cuestion con motivo de la actual boda Real.

El Sr. Marqués de la *Vega de Armijo*: He pedido la palabra, Sr. Presidente, porque he sido aludido diferentes veces por el Sr. Moyano en su discurso de ayer y en el de hoy; y además porque cometí la intemperancia de interrumpirle para decirle que leyera las firmas de un documento que no era de la Junta de Madrid á la que yo pertenecí.

Si S. S. cree que yo puedo justificar este último aserto y hacer, en las pocas palabras con que pienso molestar la atencion de la Cámara, una protesta por la situacion especial en que nos encontramos los que votamos para el Trono de España al Sr. Duque de Montpensier, yo hablaré; si S. S. no lo tiene por conveniente, yo me someto á su decision.

El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra para una alusion personal.

El Sr. Marqués de la *Vega de Armijo*: No tema el Congreso que yo siga al Sr. Moyano en el discurso que ayer pronuncié con asombro, á mi juicio, de la Cámara entera, y aduciendo pruebas que no podrá ciertamente presentar, no ya ante un Tribunal, sino ante un Jurado.

te que, á mi juicio, no es esta la ocasion oportuna de tratar de ello.

De todas suertes, y voy á concluir, quede establecido por todo lo que he dicho ántes, y mas establecido aun si cabe por las palabras que he tenido la honra de pronunciar, el hecho que acabo de citar; quede establecido que lo que hay de espíritu de concordia dentro de esta solucion matrimonial, eso no es nuevo, eso no ha surgido siquiera dentro de la restauracion ni despues de la restauracion; ese es un hecho que, antes del advenimiento al Trono de D. Alfonso, por consentimiento de todos los hombres que rodeaban á D. Alfonso; excepto una minoría, aunque respetable, pequeña, estaba ya aceptado. Paréceme, pues, que con estos hechos y con estos antecedentes que he citado.... (El Sr. Moyano: ¿Estaba yo en esa minoría?) Sí, señor Moyano; tengo entendido que S. S. estaba en ella; es decir, sé que S. S. estaba en ella: así como S. S., con la interrupcion discreta que acaba de hacerme, reconoce que era una minoría dentro de su propio partido.

Pues bien: basta para la justificacion del Gobierno el poder decir que, aun cuando no ha sido todo espíritu de concordia en esta solucion, puesto que no se necesitaba como demostracion de esa concordia misma; que aun cuando ha habido otros motivos, que ya expose la tarde de ayer y que todo el mundo conoce, motivos completamente ajenos á la personalidad del Sr. Duque de Montpensier; aunque en realidad la personalidad del Sr. Duque de Montpensier figure de alguna manera en esta solucion, como no puede me-

tar lo que dije en una sola frase que pudiera producir cierto efecto. Ese recurso se usa mucho en los Parlamentós, y no voy por ello á hacer un cargo al señor Moyano. Pero me importa restablecer la verdad en su lugar, y hacer constar que el resumen que en una sola frase hizo S. S. de mis opiniones en este punto no responde á la exactitud de los hechos.

Lo que ayer dije yo, y hoy repito, es una cosa diferente; lo que dije es que los hechos á que el Sr. Moyano se referia no eran propios y exclusivos de esta ó de la otra personalidad, por alta que fuera, sino que eran hechos bien conocidos del país y referentes á grandes sucesos, á sucesos que han tenido importancia extraordinaria dentro de la sociedad española. Lo que dije es que estos hechos, no solamente eran conocidos de todo el país, sino que estaban juzgados en la parte que es dado á los contemporáneos juzgar de hechos de esta naturaleza; lo que dije es que á mi entender, como ya en otras ocasiones habia declarado, el juicio de hechos de esta importancia y de tal trascendencia pertenece en último resorto á la historia; y añadi que no acertaba á adivinar con qué objeto traia el Sr. Moyano estos hechos á discusion, ni qué se proponia probar con el recuerdo de hechos semejantes, aplicado al actual proyecto de matrimonio.

Pues qué, decía yo, ¿no vé S. S. representada en este banco, y representada en el banco de la comision, la inmensa necesidad de concordia á que ha puesto digno coronamiento la restauracion de la Monarquía legítima? Combata S. S. si lo tiene por conveniente, aunque acaso, como ha indicado el Sr. Can-

llan esparcidas en multitud de Memorias francesas extranjeras.
No es, en efecto uno de los méritos menores del libro que analizamos el de reunir, bajo una forma modesta, el cuadro completo de la ornitología de China.

Con estos dos volúmenes, que sus dimensiones hacen portátiles, los viajeros que recorren el Celeste imperio podrán en adelante determinar con rapidéz las aves que caigan en sus manos, ó reconocer especies nuevas para la ciencia, poniéndose en condiciones de enriquecer los museos de Europa. También rogamos al ministerio de Instrucción pública de Francia, que según hemos sabido ha distinguido esta obra con una suscripción importante, ponga algunos ejemplares á disposición de los cónsules, oficiales de marina ó residentes europeos, que por su posición son los responsables naturales de los grandes establecimientos científicos.

(La Naturaleza)

Alicante 22 de Febrero de 1878

YA TENEMOS PAPA.

Ayer nos trasmitió el telégrafo una fausta noticia. El cardenal Camarleno Monseñor Pecci ha sido elegido Papa tomando el nombre de Leon XIII.

Y calificamos de fausta esta nueva, porque á juzgar por lo que conocemos de la vida del nuevo Pontífice pertenece en política al partido mas conciliador, con el espíritu de la época.

El cardenal Pecci nació en Carpineto en 1810. Es uno de los personajes más importantes del Sacro Colegio, por su sabiduría, su carácter, su energía, sus virtudes y sus servicios. Reune, en una justa medida, la dulzura apostólica á la severidad administrativa. Se hace amar y temer.

Es alto, y delgado como un atleta. Su cabeza es notable por su expresión de inteligencia: las líneas de su rostro son firmes, enérgicas, algo angulosas. Su voz es sonora y brillante cuando pronuncia un discurso, ligeramente gangosa cuando habla familiarmente. En las relaciones de la vida privada, es sencillo, afectuoso, agradable, lleno de *esprit*. En las ceremonias, con la púrpura ó con los ornamentos episcopales, aparece grave, austero, majestuoso; parece que se penetra de la grandeza de su ministerio. Aunque parece afectación, esto es natural en él; es como la expresión de su naturaleza patricia.

Enviado á Benevento como delegado, limpió esta provincia de bandidos, y desempeñando el mismo cargo en Spoleto y en Perugia, dió pruebas de igual energía. En la última de estas villas, durante su administración, llegaron á estar va-

cias las prisiones. Nuncio en Bruselas, mereció que Leopoldo I pidiera para él el capelo á Gregorio XVI. Este lo concedió, reservándose *in pecto*, y le confió la diócesis de Perugia.

El cardenal Antonelli le tuvo cuidadosamente alejado de Roma, porque temía en él un rival.

Ha atravesado tiempos difíciles, y se ha mostrado siempre igual; hombre de gran doctrina católica y gran sentido político, ha fundado para sus sacerdotes una academia de Santo Tomás y preside sus discusiones teológicas. Tiene una cultura muy variada, y es poeta en sus ratos de ocio. Enfrente de los sindicos, los prefectos, las autoridades de Italia, ha adoptado una actitud superior á los partidos.

Tales antecedentes nos dan derecho á esperar que el nuevo Pontífice será una garantía contra las exageraciones del ultramontanismo que tan funestas han sido para muchos pueblos de Europa, y que siguen siendo todavía una remora al adelanto, y al bienestar de algunas naciones.

Los Jesuitas y sus secuaces de seguro que no habrán acogido con júbilo la exaltación al pontificado del Camarleno Monseñor Pecci, y este es un sintoma seguro de que el Poder Espiritual de la Iglesia puede de hoy mas ser fuente de ventura para el Universo, pues desde el momento en que el jefe de la Iglesia marche al frente de la ilustración y del progreso humano claro es, que los pueblos han de caminar tranquilamente hacia la perfección social que es el bello ideal de todas las almas nobles.

Si, como no dudamos, los apuntes biográficos del nuevo Papa, que conocemos son exactos, no cabe duda de que puede realizarse ese bello ideal, y en tal concepto hemos calificado de fausta noticia la que ayer nos trasmitió el telégrama.

Otra noticia del mas vital interés para España se recibió ayer en esta capital, y fué trasmitida á sus habitantes por medio del Boletín extraordinario en que se anunció el nombramiento del nuevo Papa. Hé aquí la noticia á que nos referimos:

«El Capitan general de Cuba, en telégrama de hoy, dice que están acordadas por el General en Jefe con la Junta general del Camagüey las bases para la sumisión de los insurrectos, los cuales depondrán las armas antes de fin de mes.»

Lo que se anuncia por medio de este Boletín para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Alicante 21 de Febrero de 1878.
—El Gobernador interino, Bartolomé Molina.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto, que las Juntas de Instrucción pública oyendo á los inspectores y á los maestros, formen estados de los efectos que necesitan para el mas completo menaje de las escuelas abonándose su importe por los municipios á cuenta de lo que adeudan por material; y que los débitos restantes hasta fin del año económico de 1876 á 77 se consideren caducados, escepto los que los maestros acrediten que tienen satisfechos ya.

En el hospital del distrito de Elda, se están verificando las reformas necesarias para habilitar un local con destino á los dementes que deban permanecer en la provincia mientras se tramitan los expedientes para su traslación al instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat. Esta medida es digna de elogios, porque ofrece beneficiosos resultados para aquellos infelices, que hasta ahora ingresan en el hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, en cuyo establecimiento no hay localidad ni condiciones para su permanencia y esto es indudable, que agrave mas el estado de su enfermedad.

Nuestro amigo D. Adolfo Lloret, acaba de establecer en esta capital una agencia de Aduanas, cuyo establecimiento hacia sin duda alguna mucha falta en nuestra plaza, pues en todos los grandes centros mercantiles, existen agencias, que se dedican por completo tanto al despacho de documentación de buques, como al de mercancías de importación y exportación, facilitando las transacciones mercantiles puesto que sus dependientes, se cuidan de ventilar y ultimar todo género de operaciones, relacionadas con el tráfico interior y exterior.

Digno de aplauso pues, es el pensamiento del Sr. Lloret y no dudamos que ha de darle el resultado que se propone, puesto que ha de redundar en comodidad del comercio.

Nuestro estimado amigo D. Carlos Chorro nos remite para su publicación el comunicado que incertamos en el lugar correspondiente del presente número, llamando sobre él la atención de nuestros abonados, pues no deja de ser peregrino el asunto á que se refiere, así como son de gran fuerza los razonamientos con que rebate el señor Chorro, la estraña inculpación que le dirigea los firmantes de la carta á que contesta.

Empiezan á recibirse en Madrid adhesiones de los comités constitucionales de provincias, al último acuerdo tomado por la Junta directiva del partido.

Ha sido, pues, acogido, como era de esperar el acto de volver nuestros representantes á las Cámaras.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesion del lunes 20 de Febrero de 1878.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

A las dos y media se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

Piden la palabra varios señores diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Danvila, secretario de la comisión del Mensaje, ocupa la tribuna y lee el dictámen de dicha comisión.

El señor Ministro de Estado lee un proyecto de ley sobre la aprobación del convenio arancelario con Francia.

Continúa la sesion, que se dedicará á preguntas.

NOTICIAS GENERALES.

Es probable que la discusión del mensaje, no comience hasta el lunes próximo, por ser el sábado día dedicado á preguntas é interpelaciones.

El día 14 llegaron á Roma los cardenales españoles Sres. Benavides Moreno y Garcia Gil.

Desde las cuatro hasta las seis y media de la tarde estuvieron el martes reunidos los individuos que componen la comisión del mensaje y despues de una detenida discusión en la que intervino en primer término el Sr. Bugallal, se aprobó el dictámen que el miércoles debió leerse en el Congreso y que ha sido redactado por el Sr. Danvila.

El miércoles fueron recibidos en audiencia privada por S. M. el Nuncio de Su Santidad y el obispo de Avila.

Los tres turnos en pró de la comisión del mensaje los consumirán en el Congreso los Sres. Bugallal, Gonzalez Vallarino y Silvela (D. Francisco). El Sr. Castejar hablará también con motivo de esta discusión.

En el Senado consumirá un turno en contra nuestro ilustre correligionario señor general Ros de Olano.

El Sr. Pazos ha vuelto á ingresar en las filas del partido moderado histórico reconociendo y acatando la jefatura de la Junta directiva que preside el señor conde de Cheste.

Despues de haber conferenciado el miércoles dos horas próximamente en el Congreso la comisión de Mensaje con el Sr. Cánovas del Castillo, los ministros se reunieron en Consejo á fin de conocer el dictámen de dicha comisión. Despues se han ocupado de algunas cuestiones de Hacienda.

Nuestro estimado amigo el señor Ulloa (D. Augusto) se encuentra tan restablecido que ayer salió á dar un paseo y por la tarde estuvo algunos momentos en el salon de conferencias del Congreso.

Por ello le felicitamos.
—Se ha recibido un telégrama de la Habana dando cuenta de la llegada sin novedad de los Sres. Cano, Alberdi, Ruiz y Ernaiz, del cuerpo de ingenieros del ejército.

La Agencia Fabra ha recibido un telégrama de Paris que se referia á otro de Nueva-York, anunciando la presentación de todos los insurrectos de Cuba. El director de Correos ha puesto en conocimiento del Gobierno esta importante noticia de cuya exactitud se duda por no estar confirmada oficialmente.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto relevando á los generales, jefes y oficiales de los cargos que ejercen en este ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular resolviendo las consultas de los gobernadores de Leon, Sevilla, y Zamora sobre el tiempo y modo de cumplir el art. 14 de la ley de 10 de enero del 77, que impone el deber de presentarse durante los cuatro años siguientes al sorteo á todos los mozos designados á la reserva por tener la talla de un metro 500 milímetros sin alcanzar la de un metro 540.

—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito frances Don Luis María Bonzons.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aclarando las disposiciones vigentes sobre profesion de vacantes en el personal de capataces forestales.

—Otra publicando el informe de la Academia de Bellas artes sobre la silería de coro de la catedral de Toledo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 19 (noche).—Corre el rumor de que Rusia ha invitado al gobierno inglés á que ocupe la plaza de Gallipoli pidiendo en cambio otras concesiones que no son conocidas públicamente.

De Constantinopla dicen que se han dirigido excitaciones á Savfet-Pachá para que termine las negociaciones definitivas de paz antes del 28 de este mes.

Roma 19 (noche).—Setenta y un cardenales ocupan ya las celdas que les estaban preparadas en el Vaticano.

El arzobispo de Rennes, único que se crea faltase, hará todo lo posible por venir antes de la terminación del Concilio.

El periódico ultramontano *La Voce della Verità*, dice que el Papa Pio IX ha dejado á la Reina Isabel un precioso crucifijo y al Rey D. Alfonso un medallón de nácar que figura la resurrección. Añade que ha dejado otros recuerdos al conde de Chambord y á los exsoberanos de Italia.

Berlin 19 (noche).—En la sesion de hoy ha explanado el Sr. Benningsen la interpelación que supo el jueves á la orden del día, relativa á la cuestion de Oriente.

El orador examina esta cuestion bajo todos sus aspectos y principalmente por las relaciones que puede tener con los intereses de Alemania. Su discurso ha durado tres horas.

Le contesta el príncipe de Bismarck. Londres 19.—El periódico *the Daily News* cree que el último despacho del príncipe de Gortschacoff confirma las esperanzas de paz, y añade que los informes recibidos en Berlin son tambien pacíficos.

Berlin 19 (tarde).—En la sesion celebrada hoy en el Parlamento alemán, el príncipe de Bismarck ha hecho uso de la palabra, conforme se venia anunciando hace tres días.

Contestando el gran canciller á una interpelación de un individuo del Parlamento, acerca de la conducta que se proponia seguir Alemania en la cuestion de Oriente, ha dicho:

«Que los intereses de Alemania no sufrían el menor menoscabo con las condiciones impuestas por Rusia á Turquía;

Que no cree probable la guerra consecuencia de dicha cuestion.
Que es opuesto á toda intervencion.

dau, no sea esta ocasion oportuna; combata S. S. el sistema político que ha regido en España desde la restauración; combata la formación del primer Ministerio; combata todas las disposiciones políticas y legislativas que se han sometido al juicio de los Parlamentos; combata esa concordia en todas sus innumerables manifestaciones; pero dejar aparte hechos de esa trascendencia, dejar atrás toda una política, prescindir de tantas y tan diversas manifestaciones de esa inevitable y salvadora concordia, y volver la vista para juzgar solamente á una personalidad, cuando esa personalidad es padre de la que ya puede decirse que dentro de breves momentos va á ser nuestra Soberana, nuestra Reina, esc, permítame el Sr. Moyano, no sólo que no lo aprache, porque en eso despues de todo haria uso de un derecho, sino que me sorprenda en sus instintos de hombre de gobierno, en sus deberes de hombre de gobierno y hombre todo su vida conservador.

No necesito, pues, entrar, como no entré ayer, en el debate especial y de todas suertes enojoso á que el Sr. Moyano puede decirse que me provoca, y mas que á mí provoca á otros individuos de esta Cámara, á otros individuos que están dando y darán grandísimas muestras de prudencia no recogiendo el reto de cierta especie que en esta ocasion nos lanza S. S. Por mi parte no he de ser yo, en todo caso, quien le recoja.

Pero no puedo sentarme sin decir á S. S. que cuando de tal suerte anatematiza á la augusta personalidad á que tantas veces se ha referido en su discurso;

que cuando de tal manera encuentra extravagante, y hasta inmoral y contrario á los intereses del país, el que su augusta hija venga á ocupar el Trono de España, quizá recuerde, y recuerde con la amargura con que los hombres políticos suelen recordar estas cosas, que un día se encontró, si no tan solo como hoy, bien poco acompañado dentro del antiguo partido moderado, cuando este partido, como todos los hombres políticos que deseaban el advenimiento al Trono de España de D. Alfonso, reconocieron, por indicación de la augusta Madre de S. M. el Rey; como Jefe del alfonsismo al Sr. Duque de Montpensier.

Aquí, sin ir más lejos, me tiene á mí S. S., que no habia tenido la honra de conocer, de tratar ni de hablar jamás al Sr. Duque de Montpensier durante toda mi vida política. Circunstancias casuales en un hombre, que habia tenido, ántes de la revolución, la honra de merecer la confianza de S. M. más de una vez, habian hecho que yo no hubiera cruzado jamás una sola palabra, ántes de la revolución, con el Sr. Duque de Montpensier. Pasó tiempo; y la primera vez que yo tuve una conversacion con esa excelsa persona, fué obligado por mis deberes para con la Reina y para con su augusta hijo, con el fin de tratar con el Sr. Duque, como Jefe que era en aquella sazón del partido de la restauración. ¿Es que viene ahora aquí S. S. á condenar aquel hecho, y á censurar á la inmensa mayoría del partido que aceptó aquel hecho; que tomó parte en él, y que dentro de él vivió durante mucho tiempo? En su derecho está S. S.; pero cons-

S. S. creyó conveniente, á propósito del fausto suceso que va á tener lugar dentro de poco tiempo, traer al debate una personalidad importante, y en este debate no entraré ciertamente, siguiendo los prudentísimos consejos que acaba de dar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y no defraudando las esperanzas que tenia en los que usáramos de la palabra en esta discusión. Pero la verdad es, señores, que los que en una ocasion solemne dimos nuestros votos á favor del Sr. Duque de Montpensier no nos sentáramos con decoro y dignidad en esta Cámara si no levantáramos nuestra voz ante las indicaciones que hizo el Sr. Moyano, y que no justificó ni justificará nunca. Yo reto á S. S. en este momento á que las justifique.

El debate que S. S. trajo es completamente ajeno á la cuestion presente; pero si alguna vez lo trae de nuevo el Sr. Moyano á la Cámara, puede estar seguro de que no dejaremos de contestar y de sostener lo que nosotros creemos leal, justo y conveniente. ¿Qué seria el decoro de los hombres que entonces votaron al Duque de Montpensier, si ahora callaran y dejaran pasar las indicaciones que ayer hizo S. S., y hoy con pertinacia inexplicable ha tratado de sostener?

La situación en que me encuentro en este momento, señores Diputados, es bastante difícil para que entre, ni siquiera someramente, á justificar á la persona augusta á quien S. S. maltrataba. ¿Qué pruebas aduce S. S.? ¿Qué pruebas ha vuelto á leer como justificantes de sus asertos? Cuando el Sr. Moyano citaba ayer una alocucion de la Junta de Madrid, y al

Que aceptará gustoso el papel de mediador, y que Alemania rechazará el de árbitro de Europa.
Bolsa: 3 por 100 francés, París 19.—Bolsa: 3 por 100 español 74-15; 5 id. 110-25; exterior español 12 9/16; consolidado, 95 11/16.
Bolsa: interior, 12; exterior, 12 5/8; consolidados amortizable, 28 5/16.
Constantinopla 20.—La escuadra inglesa se ha trasladado á Tuzla, 17 millas de Constantinopla.
Roma 20.—Ayer se han verificado dos escrutinios para la elección del nuevo Pontífice.
El primero tuvo lugar á la una y el segundo á las cinco de la tarde.
Ambos escrutinios fueron anulados por no resultar mayoría absoluta.
Una gran multitud contemplaba en la plaza del Vaticano la salida del humo producido por la quema de las papeletas.
Créese que existen grandes divergencias entre los cardenales.
Roma 20.—El cardenal Hohenlohe ha manifestado que en el caso de que el nuevo Pontífice fuese elegido entre el elemento intransigente del Cónclave, Alemania se vería precisada á tomar medidas de precaución.
Francia, Austria y España trabajan por medio de sus representantes con objeto de que el nuevo Papa pertenezca al elemento conciliador.
El Cónclave se prolongará algunos días mas de lo que se suponía en un principio.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Sin tiempo para ocuparnos con detenimiento de la función que tuvo lugar anoche en este teatro, debemos no obstante consignar que la admirable niña del Sr. Fons, hizo las delicias del público cantando con la afinación, sentimiento, y excelente escuela de una verdadera artista en miniatura.
Escusado es decir que recogió gran cosecha de aplausos, y que fué llamada á la escena siempre que cantó.
Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo verificado el miércoles 20 del actual:
Con 80.000 pesetas el número 30919; con 50.000 id. el 19795; con 20.000 idem el 10089; con 10.000 id. el 25943 y con 10.000 id. el 14624.

No puede pasar.—El estado de la policía urbana de esta capital, es verdaderamente deplorable. El nombramiento del nuevo Alcalde nos había hecho concebir la esperanza de que se fijaría algún tanto en el ornato público de la ciudad, pero nuestra esperanza ha quedado fallida; pues los encargados de la limpieza pública, miran con el mas lamentable descuido, ese ramo de la administración municipal, que tan directamente se relaciona con la cultura de los pueblos.
Varias son las calles que presentan un repugnante aspecto por su suciedad, pero hoy nos concretaremos á llamar la atención sobre las de Bailen y Villegas que apesar de conducir ambas al Juzgado de primera instancia cuyas oficinas se ven tan frecuentadas, se hallan completamente intrasitables por el absoluto abandono en que se las deja, hasta el extremo de que toman el aspecto de basureros por el polvo, lodo y todo género de suciedades que en ellas se aglomeran.

Respecto al trozo de carretera que conduce desde la plaza de San Francisco hasta la estación del ferro-carril, ya no tenemos palabras con que califi-

car el estado en que se halla, pues no hay barranco mas escabroso, ni vereda cuyos vachos sean mas peligrosos que los que dificultan el paso de ese trozo de vía pública que es de los mas pasajeros de la ciudad. Si á esto se agrega la oscuridad que reina desde la caída de la tarde en aquel sitio, se comprenderá la razon de las continuas quejas que se oyen á todas horas, no solo en los lábios de los vecinos de aquella calle sino tambien de los innumerables transeuntes y carruajeros que tienen necesidad de ir y volver á la estación del ferro-carril.

Trasmitimos, pues, estas quejas, esperando sean atendidas por los que tienen una obligación de hacerlo.

Lo aplaudimos.—La empresa del teatro Español está en tratos con varios artistas del género valenciano, entre los cuales figuran los Sres. Llorens y Contreras, nuevos en esta capital, y los hermanos Colom, tan aplaudidos de este público.

Tambien nos ha asegurado que no sería difícil lograr la adquisición del notable primer actor Sr. Mora, cuyo artista está haciendo, hace muchos años, las delicias del público valenciano.

Si se realiza este magnífico pensamiento, tendremos ocasion de aplaudir en Alicante á los primeros artistas del género valenciano que existen hoy en la capital vecina, pues todos ellos han sido ventajosamente juzgados por aquella prensa, y las empresas de los teatros de Valencia, se han disputado en todas las temporadas cómicas, la adquisición de estos distinguidos actores.

Auguramos á la empresa un magnífico resultado en la próxima cuaresma.

Fuego.—El jefe de la guardia civil del puesto de Orihuela manifiesta que en la noche del 19 del actual, entre diez y once se declaró un incendio en la casa núm. 9 de la plaza Nueva de dicha ciudad, propiedad de Doña Maria Navarro Nesples y que habiendo acudido con los individuos de dicho cuerpo que se hallan á sus órdenes secundando á la autoridad local y con ayuda de algunos vecinos, consiguieron extinguir el fuego á los pocos momentos. Los desperfectos ocurridos consisten solo en 9 bultos de cáñamo de peso de unos 40 kilos que apenas han sufrido perjuicios, habiéndose salvado todos los demás efectos de la casa.

No habiendo que lamentar desgracias personales.

Bajo el título de «Colección de filósofos modernos» ha emprendido la Biblioteca Perojo la publicación de las obras todas de los grandes filósofos modernos desde Bacon y Descartes hasta nuestros días.

El primero de la colección, y que acabamos de recibir, es el tomo primero de las obras de Descartes, elegantemente traducido al castellano por M. de la Revilla. El nombre del reputado crítico nos excusa de llamar la atención sobre el notable estudio que precede á la obra trabajo concienzudo en que revela el autor sus envidiables dotes. El tomo primero de Descartes es un magnífico volumen de 450 páginas, impreso con el lujo que pone en sus obras la Biblioteca Perojo.

Su precio 24 reales en Madrid y 26 en provincias. Sólo se tiran 500 ejemplares y lo mismo de las que sucesivamente se publicarán: así que, los aficionados á este género de obras, pueden suscribirse con tiempo en la Administración, Pizarro, 15, Madrid, ó en cualquier librería importante de España y extranjero.

Una cosa indispensable.—El viajero que vá provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los

climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan durante su operación, nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado jaqueca supresión, vértigos, cólicos y acidos de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos en que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingot encontrarán excelente cacao de caracas.

¡Aprovechar la ocasión!—En la calle de Villegas, número 1, piso segundo, se hace almoneda de un magnífico mobiliario, por tener que ausentarse su dueño.

Se realiza igualmente un armonio de fabricación francesa, y un piano de la fábrica de los señores Bernareggi. Horas, de 12 á 6 de la tarde.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernación de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relación del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

Queso superior de Hamburgo á 22 reales pieza y sardinas ahumadas á 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legítimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanzos de Castilla de fina cochura, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corra, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

COMUNICADO.

Alicante, 21 Febrero 1878.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: con esta fecha dirijo al señor Director de El Graduador la siguiente carta, que le ruego se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige, con lo cual hará un verdadero servicio á su afectísimo amigo y correligionario Q. B. S. M., Carlos Chorro.

Sr. Director de El Graduador.

Muy señor mio: agradezco muy de veras y muy sinceramente que haya dado V á la estampa la carta que algunos señores, vecinos de San Anton, y electores, al parecer, de aquel distrito, le han dirigido con tal objeto. Yo tambien habia recibido ayer la misma carta, con la sola y única variante de que seis de los diez y ocho señores que la firman, lo hacen de mano ajena; y por cierto que esta agena mano es la misma para todos los seis. Decía, pues, que me habia V prestado un buen servicio al publicar la carta en cuestion, por que yo, que rehusé primero los benévolos y reiterados ofrecimientos de muchos amigos de San Anton, empeñados en que los represen-

tase en el Municipio, y permanecí ageno cuando no pude vencer su irrevocable decisión, ignoraba el los diez y ocho señores que tan amargamente se lamentan estaban entre los 239 electores que me honraron con su confianza y sus sufragios. Hoy he venido á saberlo por declaración espontánea y generosa, aunque no muy felicitante, de ellos mismos, y les rindo pública y solemnemente el testimonio mas sincero de la gratitud mas profunda.

Lo lamentable, sin embargo, y mas que lamentable extraño, es que esos apreciables señores, que tan empapados parecen en prácticas y costumbres parlamentarias, olvidasen entonces, y desconozcan hoy, lo que hay de más rudimentario y de más trivial en electorales asuntos.

¡Que me otorgaron sus sufragios—dicen en compungido tono mis arrependidos electores—para que apoyase al actual Gobierno!

¿Y en qué reunion pública me ofrecieron esos distinguidos señores los sufragios suyos anteponiéndome condiciones tan contrarias á mis propósitos? ¿Dónde hay una declaración escrita en que manifestase yo, no ya la necesidad, sino la conveniencia siquiera, de apoyar al Gobierno actual desde los escaños del municipio? Hubieranme esos señores declarado entonces que iban á honrarme con su confianza, y que me la otorgaban para que levantara mi voz en defensa de la situación que tan fervientemente adoran, y tendrian hoy donde escoger entre dos términos fatales: ó hubiese rehusado perentoriamente su apoyo, honrosísimo, pero que no me era absolutamente necesario, ó las conmovedoras y amargas quejas que hoy exhalan tendrían una explicacion mas plausible, que la que el público despiadado y cruelmente les ha dado.

Pero, ¿á qué cansarnos? Yo deploro desde el fondo de mi alma que electores tan apreciables hayan castigado en mí sus propias culpas, retirándose una confianza que no solicité, y que ignoraba poseer; pero les ruego muy sinceramente que no se ofendan si la doy desde luego por retirada, y me consuelo con la tranquilizadora idea de que me queda aun la de algunos cientos de electores, que conociendo mi historia entera, y todos mis antecedentes liberales, me otorgaron amplia, generosa é irrevocablemente la suya.

En cuanto á V., señor Director, que se ha permitido en sus comentarios calificar algo duramente mis actos, quisiera que me hiciera V. la honra de aceptar para sí de esta carta la parte que entienda puede servir á suavizar sus ilustrados é imparciales juicios. Permítame V., además, y permítanme tambien ellos, que de sus columnas conste de esta manera á mis diez y ocho antiguos é injustamente ofendidos electores, y ofrezca á V. no olvidar jamás el gran favor que con ambas cosas recibe su atento y S. S. Q. S. M. B., Carlos Chorro.

SECCION LOCAL.

D. Terencio José Javaloyes y Mira, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Con objeto de evitar los abusos que pudieran cometerse en los días de Carnaval, he creído conveniente recordar al público las disposiciones de las ordenanzas de policía urbana, referentes á este punto, esperando de la sensatez y cordura, nunca desmentidas de los habitantes de esta capital, el exacto cumplimiento de todas ellas. Artículo 23. Únicamente se permi-

tirá andar por las calles con disfraz y careta hasta el anochecer.

Art. 24. Tanto en las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestiduras de los ministros de la religión ó de las estinguidas órdenes religiosas, y trajes de altos funcionarios y de milicia; como tambien el de otra cualquiera insignia ó condecoracion del Estado.

Art. 25. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas ni espuelas, aunque lo requiera el traje que use, estendiéndose esta prohibicion á todas aquellas que aunque no disfrazadas, concurren á los bailes, en los que ni los militares podrán entrar con espada, ni los paionos con baston, exceptuándose sólo las autoridades.

Art. 26. Al Gobernador, Alcalde y Tenientes; corresponde mandar quitar la careta á la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometido alguna falta ó causado cualquier disgusto en el público.

Art. 27. Se recuerda además la prohibicion espesa de quemar carretillas y petardos, poner mazas á los transeuntes, arrojarles aguas ó basuras y dar con guantes.

Los señores alcaldes de distrito, los de barrio y demás dependientes del Ayuntamiento, quedan encargados de hacer cumplir exactamente las anteriores disposiciones.

Alicante 20 de Febrero de 1878.—T. José Javaloyes.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes de esta huerta convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo á las diez de mañana en el salon de sesiones de las oficinas de esta dirección, Plaza de Quijano número 6.

Alicante 16 Febrero de 1879.—Emilio P. del Pobil.—El Secretario de la Dirección, Guilo Bernal.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Febrero de 1878.

Barómetro 769,91
Termómetro 14,6
Viento S.O. Viento
Atmósfera Nubes
Mar Agitado

Temperatura máxima del aire á la sombra 20,6
Idem mínima durante la noche 10,2
Irradiacion nocturna »
Evaporacion en milímetros 1,79

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Margarita.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Marta.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.
Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.
Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendentes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smoles y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.

Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos cualquiera que sea su sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, de digestiones difíciles é inapetencia. Eficacísimo en las debildades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Especifico de éxito seguro en toda clase de reumatismos. Superior al árnica en las contusiones. Licor irremplazable en todas las convalecencias de cualquiera enfermedad.
Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid.
Se vende á 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.
Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Fonda Francesa del Comercio

EUGENIO AUGIER DE calle del Mercado número 4. EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

ACEITE de hígados frescos de Lija DE R. CORRAL Y LASTRA, PREMIADO

en todas las exposiciones en que se ha presentado.

Segun los dictámenes de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona es mas rico en principios medicinales que los de bacalao y raya, y mejor tolerado por todos los enfermos.
Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco segun sea, moreno natural, zurificado, ferroso y yodoferroso, en la farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.
(Se dan prospectos gratis.)

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

